



Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 30 de junio de 2023

Con fecha de 31 de octubre de 2023, esta Secretaría de Estado designó a los tribunales calificadores del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, convocado por Resolución de 30 de junio de 2023.

Con fecha 14 de noviembre de 2023, el vocal del Tribunal suplente, D. Esteban Gómez Ramos, perteneciente del Tribunal calificador para los grupos profesionales M1, E2 y E1 de las familias profesionales de Electricidad y Electrónica, Edificación y Obra Civil, Madera, Mueble y Corcho, Artes Gráficas y Vigilancia y Atención de Salas de Museos, notifica su abstención del proceso por concurrir en uno de los motivos establecidos en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según esto, se procede a modificar el mencionado tribunal nombrándose en sustitución a D^a Paloma Pacheco Rey, perteneciente a la categoría 3G – Administración.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.